

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA ASOCIACION EN INNOVACION INTEGRAL EMPRESARIAL
INNOVAR SSE S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2018**

Señores Accionistas:

ASOCIACION EN INNOVACION INTEGRAL EMPRESARIAL INNOVAR SSE S.A.

En calidad de Comisario de ASOCIACION EN INNOVACION INTEGRAL EMPRESARIAL INNOVAR SSE S.A. y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes me permito informar que:

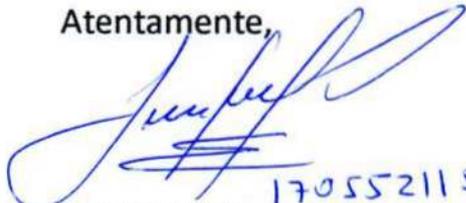
1.- Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias.

Los libros de Actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados y debidamente firmados.

2.- He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2017 y los correspondientes Estados de Resultados, concluyendo que Asociación en Innovación Integral Empresarial INNOVAR SSE S.A. registra una pérdida de \$ 759,60 durante el ejercicio económico 2018.

Atentamente,



COMISARIO

1705521159

RENE EFRAIN ALBUJA GRIJALVA